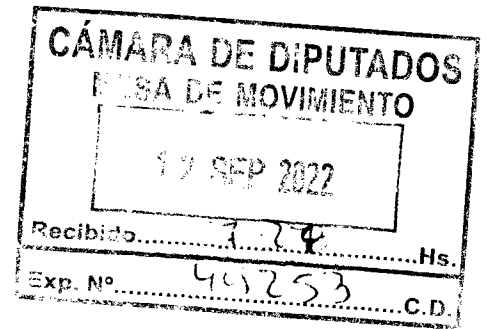




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los resultados de las inspecciones del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático en torno a las empresas Worms, localizada en Arroyo Seco y Gitanes SA, ubicada en General Lagos, ambas en el departamento Rosario, denunciadas por vecinas, vecinos y medios de comunicación regionales como responsables de distintas formas de contaminación ambiental.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a las denuncias de vecinas, vecinos y los artículos publicados en el sitio “La Posta Hoy”, semanario informativo de Arroyo Seco, la firma Worms SA fue inspeccionada en febrero del 2022 y a la fecha no están los resultados de la muestra del líquido que estaban derramando al arroyo Seco con destino final al río Paraná.

A principios de este año (18 de febrero de 2022) inspectores del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe llegaron al predio de la planta de producción de cerdos ubicada en zona norte de la ciudad.

Si bien no hubo información oficial, trascendió que el área de Habilitaciones de la Municipalidad realizó una inspección sorpresa el día antes (jueves 18/2) en la que la ingeniera en Medio Ambiente Eliana Bellandi detectó “irregularidades graves” que generaron el arribo inminente de los inspectores provinciales.

En el mes de diciembre del año 2020, personal provincial había recorrido el predio de Calzin por la denuncia de 300 vecinos de la zona norte que se quejaron por olores nauseabundos en un escrito que había sido presentado tres meses antes en la sede del ministerio en Rosario (septiembre 2020). En esa oportunidad solo hicieron observaciones sobre un galpón con gallinas ponedoras, que ya no está en el lugar.

Por otro lado, el semanario informó sobre los resultados que arrojaron distintos análisis sobre un “líquido verde”, fuera de los parámetros, en la empresa Gitanes SRL, ubicada en General Lagos, que fabrica los helados “Yomo”.

Allí se sostiene que “con la intervención del área de medioambiente de la comuna de General Lagos y el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Santa Fe”, a principios de septiembre de 2022, la empresa “se había comprometido a enviar un informe de estado de situación y sistema de tratamiento, y cuál sería o es el plan de acción para solucionar el problema. Asimismo, por parte del Estado local, se relevaron nuevas muestras para complementar las tomadas por la planta y la cartera provincial”.

“El contenido de esa materia están fuera de los parámetros de la ley, por ende hay una contaminación. Según fuentes directas, los parámetros dieron mal, hecho por el cual las autoridades de la empresa ya están trabajando con el centro de ingeniería sanitaria, ya tuvieron la visita de los profesionales del centro y se pusieron al tanto de toda la situación para lo cual, paso siguiente, deberán establecer un plan de trabajo para solucionar este problema de forma urgente”, sostiene el semanario.

Es fundamental difundir los resultados de las investigaciones e inspecciones realizadas por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático para llevar tranquilidad a la población de la región.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.